



	DESCRIPCIÓN
CONVOCANTE	Fundación Biodiversidad (MAPAMA)
DENOMINACIÓN	Ayudas para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre 2019
TIPO DE AYUDA	Subvención, concurrencia competitiva. Posibilidad de solicitar un anticipo del 40% como máximo.
Acceso	Según este enlace
Plazo de solicitud	Del 10 de mayo al 21 de junio de 2019 (A las 14:00 horas, hora peninsular)
Objetivos	Proyectos que proporcionen datos relevantes que permitan evaluar el estado de conservación de los elementos terrestres integrantes del patrimonio natural español, especialmente a aquellos sobre los que recaigan medidas específicas de conservación o de interés comunitario.
Importe de la ayuda	Biodiversidad terrestre. Máximo de 120.000 € por ayuda El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 70% del total del presupuesto del proyecto presentado.
Gastos elegibles	-Costes de personal -Viajes y manutención -Asistencias externas -Material inventariable -Material fungible -Gastos generales y/o indirectos (no podrán superar el 10% del presupuesto) -Otros gastos
Duración del proyecto	2 años prórrogas incluidas.
Requisitos de la Entidad	Como máximo, se admitirá para su evaluación dos propuestas por entidad solicitante, que deberá contar en todo caso con el conforme del representante legal de la entidad. El CSIC es una única entidad , con código de registro DOC20090092
Condiciones especiales	Las solicitudes del CSIC pasarán por un proceso de evaluación interna para seleccionar las que se considere con más oportunidades de ser financiadas, que contarán con el documento "DECLARACIÓN RESPONSABLE" que será firmado por el Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica, como representante legal.
Contacto convocante	proyectos@fundacion-biodiversidad.es
Contacto CSIC	VAPC@CSIC.ES Proyectos.nacionales@csic.es